



DESPACHO DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Ciudad de Río Cuarto, 5 de mayo de 2022.

VISTO

la solicitud de aprobación de **Actividad Académica "Viaje Educativo a la Ciudad de Buenos Aires"**, organizado por la cátedra de Literatura Extranjera: Opción Francés (7035), a realizarse los días 13 y 14 de mayo del corriente, cuyos docentes responsables son la Profesoras Romina Gisel LUNA y Magdalena LÓPEZ, ingresada como **tema N° 5** en la **sesión ordinaria N° 3** del Consejo Directivo la Facultad de Ciencias Humanas el pasado día 26 de abril de 2021,

Y CONSIDERANDO

Que en nota enviada por las Profesoras responsables se solicita el uso del transporte de la Universidad para un total de 17 pasajeros incluyendo tanto a los estudiantes como a las docentes de la cátedra,

Que por nota, el Departamento de Letras comunica el aval del Consejo Departamental, que la actividad ha sido redactada de acuerdo a las directivas estipuladas en el Reglamento de viajes de estudio de la FCH, Res. CD N°347/09; y que el Departamento no cuenta con fondos para la gestión parcial o total del viaje,

Que el presupuesto presentado desde el Departamento de Automotores asciende a la suma de \$62.500 en concepto de viáticos, combustible, peajes y cochera.

Que las docentes responsables enviaron nota aclarando que han podido recaudar dinero para financiar el traslado de 12 estudiantes, que aportarán los importes que tramiten por viáticos, y solicitan a la Facultad la colaboración con el pago del seguro para el pasaje y el transporte de cuatro estudiantes, de un total de 17 pasajeros, por un monto de \$3.676 cada uno,

Los miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto

SUGIEREN

Aprobar la asignación presupuestaria solicitada, por el monto de PESOS catorce mil setecientos cuatro (\$14.704) para cubrir la diferencia del costo de transporte, y el monto correspondiente al seguro, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Rodrigo Krohn

Cynthia Libardi

Lía Fernández

Constanza Quiroga